



## ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

### SESION ORDINARIA N°45

En Villa Alegre, a 27 de septiembre de 2022, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial en el Teatro Municipal de Villa Alegre, bajo la presidencia del **ALCALDE don PABLO FUENTES VALLEJOS** y **Ministro de Fe** la **Secretario Municipal, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

#### 1. ASISTENTES

##### 1.1 CONCEJALES PRESENTES:

Don **CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZOCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

##### 1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES:

Administradora Municipal Lorena Gálvez Gálvez, Director de Control Interno Jorge Campos, Directora (R) Departamento de Salud Karen Acuña, Directora de Tránsito y Transporte Público Verónica Domínguez, Director Dideco Víctor Chádez, Director DOM Alfredo Espinoza, Director Secplan Eric Jara, Jefe DAEM Francisco Bustamante, Directora de Seguridad Pública Nicol Arce, Jefa (S) Administración y Finanzas Yassna Puentes, Encargados de audio y video Pablo Castro y Cristian Muñoz.

El presidente del concejo inicia la sesión a las 15:34pm horas.

#### 2. TABLA:

2.1.- Acuerdo del Concejo para aprobar Acta de Sesión Ordinaria N°44 de fecha 6 de septiembre de 2022.

##### 2.2- CUENTA

##### 2.3.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Pronunciamiento del concejo sobre Modificaciones Presupuestaria que indica:  
- Modificación ingreso recursos Subdere Proyectos PMB



- Modificación asignación de recursos a distintas cuentas para cumplir con programación municipal a diciembre 2022.

3.2.- Pronunciamiento concejo sobre aporte al proyecto Quiero MI Barrio Estación de Villa Alegre año 2022, Equivalente a 5 uf por 491 viviendas potenciales beneficiarias de este proyecto. El monto total a financiar es de \$83.104.205 pesos.

3.3.- Pronunciamiento del concejo sobre Plan de Contingencia incorporado en proyecto "Restauración Museo Municipal de Villa Alegre" Código BIP 30092222-0.

3.4 Pronunciamiento del concejo sobre Adjudicación Licitación Pública ID:1738-10-LR22 "CONVENIO DE SUMINISTRO REP.Y MANT.DEPTO EDUCACIÓN" acorde a Acta de Evaluación de Ofertas de la Comisión.

## DESARROLLO DE LA TABLA

### **3.1.- Acuerdo del concejo para aprobar Acta Sesión Ordinaria N°44 de fecha 6 de septiembre de 2022:**

El presidente del concejo no habiendo reparos pide el acuerdo.

#### votación:

Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Alcalde	aprueba

**Acuerdo N°210: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°44 de fecha 6 de septiembre de 2022"**

### **3.2- Cuenta:**

- Informe adquisiciones y contrataciones departamento de salud semana del 26 de agosto al 1 de septiembre de 2022, en cumplimiento del artículo 8° Ley 18.695.
- Informe contrataciones de bienes y servicios del departamento de educación semana del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2022, en cumplimiento del artículo 8° Ley 18.695.
- Informe contrataciones personal del departamento de educación semana del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2022, en cumplimiento del artículo 8° Ley 18.695.



- Informe listado de adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad de Villa Alegre del 22 de agosto al 2 de septiembre de 2022, en cumplimiento del artículo 8° Ley 18.695.
- Carta de fecha 8 de septiembre de la Presidenta Taller Laboral y Social de Temporeras de Villa Alegre María Castro Núñez, quien se excusa de asistir al desfile de fiestas patrias y agradece la invitación.
- Club de Huasos Sara Gaete Viuda de Lobos de Estación Villa Alegre invitan a actividades a propósito del mes de la patria las que se realizarán en la Medialuna y Casino Estación Villa Alegre los días 13, 17 y 18 de septiembre.
- Solicitud de subvención del Club Deportivo de Natación de Villa Alegre, para las nadadoras Amparo Salazar Vergara y Sofía morales Fuentes para asistir al Campeonato Nacional de Primavera de natación en la ciudad de punta arenas los días 25 al 27 de mes de noviembre. Y para nadadora Renata Asenjo Valenzuela para asistir al Campeonato Nacional de Aguas Abiertas en los días 4 y 5 de noviembre en la ciudad de Antofagasta. Todos por un total de \$1.492.000 pesos.
- Informe contrataciones de bienes y servicios del departamento de educación semana del 5 al 2 de septiembre de 2022, en cumplimiento del artículo 8° Ley 18.695.
- Solicitud de las señoras Miryam González Candia y Elba Parra Fuentes de facilitar recinto para celebrar el día de la manipuladora de alimentos a nivel nacional el próximo 28 de octubre.
- Informe listado de adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad de Villa Alegre del 5 al 16 de septiembre de 2022, en cumplimiento del artículo 8° Ley 18.695.
- Reclamo del Sr. Fabrizio Luci Olmi quien relata complicaciones por evento en la ruta de Cunaco cuando retornada desde Linares lo que generó problemas en su auto particular, adjunta imágenes y solicita compensación.
- Solicitud de subvención del Club de Huasos Cultural Villa Alegre para la realización de rodeos por temporada por un total de \$2.660.000 pesos. Entrega antecedentes y sus logros.
- Informe adquisiciones y contrataciones departamento de salud semana del 5 al 22 de septiembre de 2022, en cumplimiento del artículo 8° Ley 18.695.
- Invitación a Acto de Fiestas Patrias de la Escuela Timoteo Araya.

### **3.- DESARROLLO DE LA TABLA:**

#### **3.1 Acuerdo del concejo para aprobar Acta Sesión Ordinaria N°44 de fecha 6 de septiembre de 2022:**

Se da lectura al acuerdo tomado:



**Acuerdo N°210:** “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°44 de fecha 6 de septiembre de 2022”

**3.1.- Pronunciamiento del concejo sobre Modificaciones Presupuestaria que indica:**  
**- Modificación ingreso recursos Subdere Proyectos PMB**

El presidente del concejo presenta el tema y otorga la palabra al Director Secplan Eric Jara Parra, quien expone en detalle el propósito de la modificación propuesta. Señalar que es una modificación ya presentada al concejo municipal en sesión anterior. El presidente ofrece la palabra al concejo quien no hace preguntas. Pide tomar el acuerdo.

**votación:**

Concejales Claudio Jorquera	aprueba
Concejales Luis Orellana	aprueba
Concejales María Ignacia González	aprueba
Concejales Andrés Sáez	aprueba
Concejales Horacio Lobos	aprueba
Concejales Cesar Vallejos	aprueba
Alcalde	aprueba

Se da lectura al acuerdo tomado:

**Acuerdo N°211:** “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, la modificación presupuestaria referida a ingreso recursos Subdere Proyectos PMB que indica:

**Aumenta ítem de Ingresos:**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO \$
13	03	002	002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	\$ 712.427.528

**Aumenta ítem de Gastos: se crean dentro del subtítulo 31-iniciativas de inversión, los proyectos respectivos.**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
31	02	004	219	SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE SECTOR ROSAS OLEAS, COMUNA DE VILLA ALEGRE.	\$ 183.023.952
31	02	004	220	REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO SECTOR 2, VILLA ALEGRE.	\$ 264.701.788
31	02	004	221	REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO SECTOR 1, VILLA ALEGRE.	\$ 264.701.788

**- Modificación asignación de recursos a distintas cuentas para cumplir con programación municipal a diciembre 2022:**

El presidente del concejo presenta el tema y otorga la palabra al Director Secplan Eric Jara Parra, quien expone en detalle el propósito de la modificación propuesta. Señalar que es una modificación ya presentada al concejo municipal en sesión anterior.

El presidente ofrece la palabra al concejo.

El Concejal Cesar Vallejos felicita el director por haber enviado todos los antecedentes para la modificación por que se manifiesta de acuerdo.

La Concejala María Ignacia González, consulta sobre el aumento del gasto en combustible, sobre las horas extraordinarias. Manifiesta que no le parece que los cargos de confianza cobren horas extraordinarias. También observa las cuentas que implican contratos. Respecto de ello indica que en el presupuesto estaba proyectado hasta diciembre y que se acabó la plata eso, ahora en septiembre. Le llama la atención, agrega. Comenta sobre ello. Considera que el presupuesto está malo y que hay que ajustarse a la plata que hay. Las observaciones fueron contestadas por el director de Secplan, administradora y el alcalde. El alza de combustible lo justifican reiterada alzas en la actualidad y las horas extraordinarias basadas en las actividades extra programáticas efectuadas fuera de horario. La administradora señala que las horas extraordinarias son para todo el personal a contrata y que la mayoría viene de la administración anterior y tiene también en su mayoría sueldos bajos.

El Concejal Horacio Lobos, agradece al director por la minuta explicativa. Indica que no está de acuerdo con todos los ítems y hará llegar por escrito sus argumentos ya que no aprobará. No comparte el fondo del cómo se están gastando los recursos de la municipalidad.

El Concejal Andrés Sáez, indica que ya se había presentado en sesión anterior y está más que claro.

El presidente ofrece la palabra a los demás concejales, sin embargo no intervinieron por lo que pide tomar el acuerdo.

**votación:**

Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Horacio Lobos	rechaza
Concejal Luis Orellana	aprueba

Concejal Andrés Sáez  
 Concejala María Ignacia González  
 Alcalde

aprueba  
 rechaza  
 aprueba



Se da lectura al acuerdo tomado:

**Acuerdo N°212:** “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, cinco votos a favor de los concejales Cesar Vallejos Yáñez, Claudio Jorquera Muñoz, Luis Orellana Ramírez, Andrés Sáez Castro y del Alcalde Pablo Fuentes Vallejos. Y dos rechazos de los Concejales María Ignacia González y Horacio Lobos la modificación presupuestaria que indica:

Disminuye Ítem de Gastos:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
22	04	012	000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	\$ 50.000.000
31	02	999	205	ADQUISICION DE CENTRAL TELEFONICA	\$ 22.000.000
31	02	999	190	ADQUISICION DE CONTENEDORES - OFICINA ARMABLE	\$ 2.392.000
24	01	006	000	VOLUNTARIADO	\$ 60.000.000
21	03	001	000	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	\$ 43.552.000
				TOTAL	\$177.944.000

Aumenta Ítem de Gastos:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG		DENOMINACION	MONTO
22	01	001	000	000	PARA PERSONAS	\$5.000.000
22	08	999	000	000	OTROS (SERV. GRALES)	\$48.702.000
22	09	005	000	000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	\$25.000.000
22	03	001	000	000	PARA VEHICULOS	\$20.000.000
22	11	001	003	000	SERVICIOS INFORMATICOS	\$12.000.000
22	08	001	000	000	SERVICIOS DE ASEO	\$6.000.000
22	09	006	000	000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	\$10.000.000
22	05	005	000	000	TELEFONIA FIJA	\$9.392.000
21	02	001	001	000	SUELDOS BASE	\$8.000.000
21	02	001	002	002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	\$1.000.000
21	02	001	007	001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. N° 3.551,	\$13.500.000
21	02	001	010	001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A),	\$250.000
21	02	001	013	001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	\$2.000.000
21	02	001	013	002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3, LEY N	\$1.000.000
21	02	001	013	003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY N° 18.675	\$2.500.000
21	02	001	014	999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	\$100.000
21	02	002	002	000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$3.500.000
21	02	004	005	000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	\$10.000.000
						\$177.944.000



**3.2 Pronunciamiento concejo sobre aporte municipal del proyecto Quiero MI Barrio Estación de Villa Alegre año 2022, Equivalente a 5 uf por 491 viviendas potenciales beneficiarias de este proyecto. El monto total a financiar es de \$83.104.205 pesos:**

El presidente del concejo presenta el tema y otorga la palabra al Director Secplan Eric Jara Parra, quien a su vez presenta a profesional Claudio Silva de la unidad quien expone la materia. Esta iniciativa fue postulada el año anterior y quedó en segundo lugar en la región por lo que se espera tener mejor puntaje para ser elegida este año. EL programa es de recuperación de barrios y busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, solucionar problemas con el deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social que existen en los distintos barrios de Villa Alegre. Se entregan detalles del polígono seleccionado del sector de Estación de Villa Alegre, que cumple con los requisitos para la postulación. Se expone el aporte municipal necesario para el proceso.

El presidente agradece al expositor y ofrece la palabra al concejo.

El Concejal Claudio Jorquera, manifiesta a felicidad frente a la iniciativa.

El Concejal Cesar Vallejo, manifiesta es una súper buena iniciativa y además que los conoce y como tiene personalidad jurídica podrán apalancar más recursos para el sector. Espera que este año sean beneficiados con el programa. Contento con la iniciativa.

El alcalde pregunta si otro concejal tomará la palabra. No hay más comentarios ni observaciones.

**Votación:**

Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Alcalde	aprueba

Se da lectura al acuerdo tomado:

**Acuerdo N°213: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, unanimidad aporte municipal del proyecto Quiero MI Barrio Estación de Villa Alegre año 2022, Equivalente a 5 uf por 491 viviendas potenciales beneficiarias de este proyecto”**

**3.3 Pronunciamiento del concejo sobre Plan de Contingencia incorporado en proyecto "Restauración Museo Municipal de Villa Alegre" Código BIP 30092222-0:**



El presidente del concejo presenta el tema y otorga la palabra al Director Secplan Eric Jara Parra, quien contextualiza el estado del proyecto de restauración que actualmente cuenta con la visación técnica de la Dirección de Arquitectura del MOP quien fue la unidad técnica del diseño del proyecto y también con la visación técnica de Monumentos Nacionales ya que se trata de un inmueble patrimonial. El proyecto está postulado a ejecución al FNDR del Gore y es por ello que como requisito se solicita contar con el Plan de Contingencia incorporado al manual de gestión para obtener el RS. Presenta a la profesional Nicol Valenzuela de la unidad quien presenta y expone el Plan de Contingencia y entrega detalles de la inversión y actualización del presupuesto el cual está en etapa de reevaluación debido al alza sostenida de los materiales. Se detallan las alternativas posibles para el resguardo de los materiales del museo y el funcionamiento de la biblioteca.

La alternativa propuesta es:

La ocupación de la Sede Comunitaria de la Población Vida Nueva y las áreas verdes de la Población José Ilic a través de la compra de contenedores para el almacenamiento del material del museo y la sede para el funcionamiento de la biblioteca. El costo de habilitación menor a todas las otras alternativas con un total de sesenta y nueve millones de pesos, en una planificación de 16 meses. Contempla la adquisición de 6 contenedores, habilitación biblioteca, traslado de material bibliográfico, contratación de nochero, principalmente. La inversión del proyecto restauración es de tres mil millones de pesos por lo que el costo total del plan de contingencia se considera un costo marginal frente a ello.

El presidente del concejo ofrece la palabra al concejo.

El Concejales Cesar Vallejos, considera muy buena la iniciativa. Hubiese querido que le entregaran las cotizaciones de los materiales. Considera que obras menores contempladas en cinco millones, se ejecutan con tres millones. Argumenta sobre ello. Considera que con el ítem traslado de material de piezas del museo alcanza para el traslado de ambos, el del museo y biblioteca. El director Secplan indica que a pesar que podrían incluir un detalle mayor, cabe indicar, que los costos son proyectados y también existe una probabilidad que se ejecute el año 2024. Son costos estimados futuros por lo que se debe tener un presupuesto consistente.

El Concejales Horacio Lobos, pregunta si existen materiales que deba tener una condición especial de traslado. EL director indica que sí.

El alcalde comenta sobre el proyecto y la postulación. Considera que el municipio es el último que debiera pronunciarse respecto del aporte una vez aprobado los recursos para su ejecución y no tan anticipadamente.

La Concejales María Ignacia González, pregunta sobre el porqué no se pueden ocupar los establecimientos educacionales. La asesora Nicol Valenzuela responde las preguntas



indicando que no se han autorizado el uso de los establecimientos. Continúa la concejala y se manifiesta de acuerdo con el plan.

El Concejal Andrés Sáez, pregunta por la ubicación de los contenedores en el área verde. La asesora Nicol Valenzuela responde las preguntas. Continúa el concejal el que manifiesta estar de acuerdo con la inversión.

El Concejal Claudio Jorquera, considera que lo exhibido es bastante elocuente y se manifiesta de acuerdo. Pregunta por el beneficio para las poblaciones que prestan las instalaciones. La profesional informa sobre proyecto aprobado que se ejecutará en el sector.

Los concejales continúan en los mismos términos.

El Concejal Luis Orellana, se manifiesta estar de acuerdo.

El presidente cierra las intervenciones y solicita tomar el acuerdo.

Votación:

Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Alcalde	aprueba

Se da lectura al acuerdo tomado:

**Acuerdo N°214: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, unanimidad, Plan de Contingencia incorporado en proyecto "Restauración Museo Municipal de Villa Alegre" Código BIP 30092222-0”**

**3.4 Pronunciamiento del concejo sobre Adjudicación Licitación Pública ID:1738-10-LR22 "CONVENIO DE SUMINISTRO REP.Y MANT.DEPTO EDUCACIÓN" acorde a Acta de Evaluación de Ofertas de la Comisión:**

El presidente del concejo presenta el tema y otorga la palabra al Director Secplan Eric Jara Parra, quien expone sobre la materia. Se hace hincapié al rechazo efectuado en una sesión anterior y al pronunciamiento de la Contraloría Regional del Maule el cual indica



que se debe someter a una nueva votación en atención a que los argumentos deben estar referidos a las bases del proyecto. El director expone el informe de evaluación de la comisión.

El alcalde ofrece la palabra al concejo.

El Concejales Claudio Jorquera y Luis Orellana manifiestan que están claros para la votación.

La Concejala María Ignacia González, comenta el bajo valor que presenta el oferente. Observa el poco plazo que se dio y espera que no se vuelva a repetir. El alcalde comenta con otro caso del departamento de salud en el cual se presentaron varas empresas a la visita a terreno, sin embargo, no se presentaron ofertas. La concejala persevera indicando que es una coincidencia y además que el valor es bajo y que faltará más adelante. Finalmente el director de Secplan señala que el valor está basado en todas las necesidades históricas que ha tenido el departamento de educación en los últimos años,

El alcalde concluye las intervenciones al cerciorarse que todos los concejales emitieran su opinión y pide tomar el acuerdo.

Votación:

Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Alcalde	aprueba

**Acuerdo N°215: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, adjudicar la Licitación Pública ID:1738-10-LR22 "CONVENIO DE SUMINISTRO REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DEPARTAMENTO EDUCACIÓN" y suscribir contrato con el oferente Mario Hernán González Norambuena, Rut: 7.723.693-7 por un monto de \$25.372.919 pesos”**

**4.- Varios**

Los concejales expresan sus varios.

**Concejal Andrés Sáez:**



- Informa que durante la mañana visitó la casa piloto de casas de la don Jaime uno. Ciento noventa y nueve familias fueron a conocer su futura casa. Estaban muy contentos de ver sus casas.

A propósito de lo anterior, el Concejal Cesar Vallejos, pregunta si la reunión con la gente de Los Conquistadores se realizó. Esta reunión principalmente para resolver dudas referidas a conexiones de las aguas lluvias. El alcalde responde indicando que no se ha realizado aún porque se está viendo todo el aspecto técnicos primero con la empresa inmobiliarias. Una vez se tenga algo concreto para ofrecerles a los vecinos se podrán reunir. Actualmente están en la misma posición que ellos. Detalla. La concejala manifiesta su preocupación respecto del tema y se refiere a la carencia agua ocurrida en el sector La Arena. Agrega lo necesario de sacar luego el plan regulador ya que permitirá abrir nuevas calles y accesos. El alcalde indica que pedirá encarecidamente a René Alarcón que no le dé visto bueno a nada a don Alfredo sin antes revisarlo por todos nosotros, porque se entiende que él es ITO pero todos tenemos algo que opinar. Si ellos no cumplen con ciertas cosas que le estamos pidiendo como alcaldía directamente, independiente de las exigencias del departamento de obras. Detalla y concluye con expresando las materias que se deben prevenir. El alcalde se refiere a la inauguración una nueva copa de agua potable con mucho más capacidad por lo que no debiera haber problemas de aguas, pide tranquilidad con eso, ya que está garantizado el agua potable en Villa Alegre. Aguas Nuevosur ha mejorado la inversión en la copa y en las redes, según informan. Hay que estar atentos.

#### **El Concejal Horacio Lobos:**

- Se refiere a la Sra. Teresa Tapia sobre las agresiones que sufre por su hijo. Detalla. Ella teme por su vida. El alcalde indica que conoce el tema de cerca y los intentos de institucionalizarlo. Lo interrumpe pidiendo las disculpas el Concejal Orellana quien expresa que por dignidad no se debieran tratar esos temas en concejo. El alcalde continúa pidiendo al director de Dideco que comente, de forma general, las gestiones realizadas por este caso. El funcionario entrega los antecedentes solicitados y las complicaciones que han tenido para solucionarlo.

#### **Concejala María Ignacia González:**

- Se refiere a los sumarios que falta terminar y por lo que le significa en términos de pago de remuneraciones al municipio. Pide acelerar las investigaciones. A petición del alcalde la administradora señala que ha solicitado un catastro de los sumarios y en el estado que están. Espera contar pronto con esa información. La concejala reitera.

- Pregunta por el concurso de director de CESFAM. Responde el Asesor Jurídico de Salud sobre el estado actual del proceso.
- Pregunta por el estado del proyecto APR Coibungo.
- Informa sobre el funcionamiento de las cámaras y las gestiones realizadas con el superintendente para que éstas funcionaran. El alcalde complementa informando las gestiones realizadas para el funcionamiento y la necesidad de contratar personal para el seguimiento. El avance es del 90% de avance para la operatividad.

**Concejal Claudio Jorquera:**

- Se refiere a la necesidad de la poda de naranjos y solicita fijarse en los faroles que están apagados. El alcalde se refiere al recambio de luminaria y se está avanzando en temas de seguridad vial y el hermooseamiento de la comuna.

El alcalde envía un saludo a todos los funcionarios del SAR que estuvieron de aniversario el 23 de septiembre. Se merecen un reconocimiento público porque prestan un gran servicio a la comunidad.

El presidente levanta la sesión siendo las 17:38pm horas. Agradece a todos.

*La sesión del concejo se podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio, donde están siendo transmitidas y publicadas en el siguiente link: <https://villalegre.cl/concejo-municipal-2021-2024>*



**Claudia Berríos Nilo**  
**Master en Gestión Pública**  
**Secretario Municipal**  
**MINISTRO DE FE**  
**Ilustre Municipalidad de Villa Alegre**